

EL BOSQUE DE MOTA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Universal celebrada el 12 de marzo de 2003, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Anticipos para liquidación	2.500,00
Tesorería C/C BBVA	334.999,18
Total Activo	337.499,18
Pasivo:	
Fondos Propios	69.657,76
Hacienda Pública I.S.	262.523,89
Acreedores	5.317,53
Total Pasivo	337.499,18

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 2003.—Los liquidadores: Don Luis Díaz de Losada y García; Don Vicente Adsuara Díaz y Don Roberto Torres del Castillo.—10.785.

E. MARTINAVARRO, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad E. Martinavarro, Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de febrero de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta un máximo de 1.290.150 euros mediante la adquisición de hasta un máximo de 215.025 acciones propias, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización.

El precio fijado por acción fue de 73,70 euros. El plazo de ejecución de la reducción se estableció en un mes, contado desde que venza el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de la presente reducción.

Habiéndose llevado a cabo la adquisición de acciones propias hasta el máximo señalado en el párrafo anterior, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Almazora (Castellón), 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Alberto Martinavarro Dealbert.—11.201.

ESTABLECIMIENTOS Y ALBERGUES UNIVERSITARIOS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 23 de abril, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 24 del mismo mes, en igual lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, con las modificaciones, propuestas y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Gonzalo Álvarez de Toledo.—10.821.

ESTACIÓN DE SERVICIO LA JUNQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de Mayo a las catorce horas en el domicilio social y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y examen de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio del año dos mil dos.

Tercero.—Informe del señor Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se informa a los señores Socios de su derecho a obtener copia de los documentos que habrán de ser objeto de aprobación.

La Junquera, 24 de marzo de 2003.—El presidente, D. José Valcarce Digon.—10.796.

EUROPLANT DECORACIÓN Y SERVICIOS, S. A. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de esta Sociedad, celebrada el día 3 de marzo de 2003, se acordó el reducir el capital social en la cantidad de 6.011,4552 euros mediante:

Primero.—La amortización de las acciones numeradas del 51 al 60, ambas inclusive, cuya propiedad es de la sociedad.

Segundo.—La reducción de 0,0121 euros por acción, de tal manera que el valor de cada acción quede fijado en 601 euros de valor nominal.

Tras lo que se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social queda fijado en 66.110 euros representado por 110 acciones nominativas, de 601 euros cada una de ellas, de las que 88 pertenecen a la Clase Laboral o de socios trabajadores vinculados a la empresa por contrato laboral de carácter indefinido, numeradas del 1 al 88, ambas inclusive; y 22 pertenecen a la Clase General, numeradas del 89 al 110, ambas inclusive.

Las acciones serán representadas mediante títulos nominativos y podrán agruparse en títulos múltiples.»

Dicha reducción de capital se acordó por libre decisión de la Sociedad, canjeándose las actuales acciones por las nuevas, a fin de mantener la correlatividad numérica de las mismas.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Zóximo Soto Galeano.—11.166.

EXPLOTACIONES LA SOBERANA, S. A.

Nota aclaratoria

En el anuncio de Junta General Ordinaria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de fecha 18 de marzo de 2003, en el último párrafo donde dice: «...correspondiente a los ejercicios de 1997 a 2002, ambos inclusive.», debe decir: «...correspondiente a los ejercicios de 1993 a 2002, ambos inclusive.»

Barcelona, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Pascual Cid.—10.990.

FAMGILPAR, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—10.797.

FORILDOS, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo